

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Novetlè

2024/18374 Anuncio del Ayuntamiento de Novetlè sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2024.

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2024 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

##### 1.- Funcionarios de Carrera

###### A) Escala Administración General

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	FORMA DE PROVISIÓN
C	C1	ADMINISTRATIVA	1	ADMINISTRATIVO/A	OPOSICIÓN

###### B) Escala Administración Especial

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	FORMA DE PROVISIÓN
C	C1	SERVICIOS ESPECIALES	1	AGENTE POLICÍA LOCAL	OPOSICIÓN

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valencia, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Novetlè, 30 de diciembre de 2024.—El alcalde, Rafael Vila Noguera.

